

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG187743418CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUZ KARINE ARIAS RUIZ

Dirección: FUNDADORES 3 TORRE 1
APTO 501 BARRIO MUTIS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
26/03/2018 18:11:04

Min. Transporte de carga: 000000 del 20/03/2018
Min. ST de Mecanismo: 014057 del 03/03/2018



-30-

Bucaramanga, Marzo 23 del 2018

Señora:

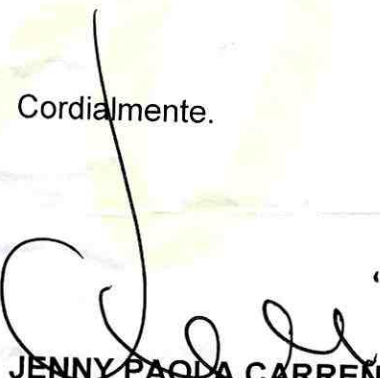
LUZ KARINE ARIAS RUIZ
Fundadores 3, Torre 1 Apto 501
Barrio Mutis
Bucaramanga

**ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA
PSICOLOGICA RAD. INT. 2018-2326**

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que de acuerdo a la solicitud de acompañamiento Psicológico individual, se han agendado las citas para las siguientes fechas:

- **Abril 06 del 2018 a las 8:00 am**
- **Abril 11 del 2018 a las 8:00 am**
- **Abril 13 del 2018 a las 8:00 am**
- **Abril 18 del 2018 a las 8:00 am**

Cordialmente.


JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia
Proyectó: Psc. Magnolia Herreño Tamayo
Rad. 2018-2326



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 2917

Fecha: marzo 23, 2018, 11:26 a.m.

Dependencia: Personería Deleg para

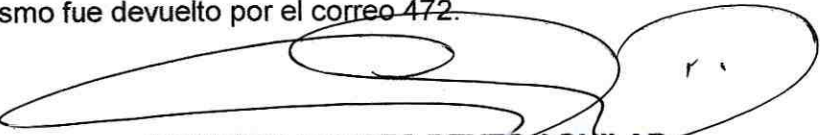
Serie: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS

Anexos: NO

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 ABR 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **LUZ KARIME ARIAS RUIZ**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Contactado	
☐ No Reside	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado	
☐ Fuerza Mayor			
Fecha 1: <u>28 MAR 2018</u>		DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor: <u>Andrés Sánchez</u>			
C.C. <u>1.095.935.585</u>			
Centro de Distribución:			
Observaciones:			





Bucaramanga, 13 ABR 2018



Señor (a)
LUZ KARIME ARIAS RUIZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 2917 del 23 de marzo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.